

El detalle de los activos por diferencias temporarias del balance de situación son los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	Saldo a 31/12/2019	Variaciones imputadas en:		Saldo a 31/12/2020
		Cuenta de Pérdidas Ganancias	Patrimonio Neto	
Diferencia Temporal. Amortización del inmovilizado	16.313	-3.262	-	13.051
Diferencia Temporal. Reserva de Capitalización pendiente de deducir	8.178	-	-	8.178
Total Impuesto diferido Activo	24.491	-3.262	-	21.229

11.4 Canon explotación centros turísticos al Cabildo Insular de Lanzarote

Durante el ejercicio 2014, se le confiere al canon por la explotación de los Centros Turísticos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote la naturaleza de tributo, regulado por la Ley General Tributaria.

El detalle de los cánones devengados y no liquidados al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo</i>		
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2014	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2016	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2017	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2018	46.147	5.164.000
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2019	195.183	195.183

En el ejercicio 2020 no se ha devengado canon de explotación debido a que la liquidación ha resultado negativa. El canon devengado durante el ejercicio 2019 fue de 195.183 euros.

El canon devengado durante el ejercicio 2018 fue de 5.564.000 euros, de los cuales 5.164.000 euros quedaban pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019. Posteriormente, en el ejercicio 2020 la Red Tributaria de Lanzarote ha realizado la liquidación definitiva minorando la deuda en 2.677.058,30 euros. Dicho importe ha sido registrado como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

El importe total de la deuda con el Cabildo de Lanzarote en concepto de canon a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 2.386.472,19 según el siguiente detalle:

